



Estudio  
**Antropométrico**  
Argentino



#LeydeTalles

## PROTOCOLO COVID-19

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL PROCESO DEL RELEVAMIENTO DE MEDIDAS CORPORALES PARA EL ESTUDIO ANTROPOMÉTRICO ARGENTINO (\*)

(\*) Este protocolo se encuentra en revisión permanente, la que es función de la evolución de la Pandemia en curso y de la información disponible.

#### → **Objetivo**

Prevenir la infección por enfermedad emergente de coronavirus (COVID-19) durante la toma de Medidas Corporales, con un equipo escáner corporal 3D, requeridas para la realización del Estudio Antropométrico Argentino necesario para la reglamentación de la Ley Nacional de Talles.

#### → **Alcance**

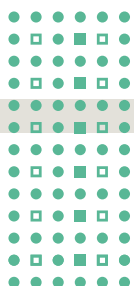
Las siguientes recomendaciones están dirigidas tanto a los operadores de INTI como a las personas sujeto de la medición. En ambos casos no deberán contar con enfermedades de riesgo y no deberán presentar síntomas de contagio de Coronavirus.

Las personas a medir deberán tener 12 o más años y poder mantenerse paradas y erguidas por sus propios medios por al menos 15 segundos.

#### → **Medición**

##### 1. Solicitud de turno On-Line:

- Se debe solicitar turno con día y hora de medición, los mismos serán otorgados cada 15 minutos. Antes de concurrir al turno ingresar a la aplicación Cuidar Covid19-AR y realizar la autoevaluación sobre síntomas y riesgos del Covid. Sólo se podrá concurrir al turno en el caso en que el Autodiagnóstico resulte "Sin síntomas".





Se enviará a los participantes, un video y protocolo explicativo, donde será incluido el tipo de ropa interior, y las recomendaciones de sujeción del cabello, necesarios para el escaneo.

- Serán aceptados/as voluntarios/as con demanda espontánea sólo cuando no haya espera mayor a 2 personas (incluyendo reservas). En dicho caso también contar con el Autodiagnóstico “Sin síntomas” de la aplicación Cuidar Covid19-AR. En este caso las recomendaciones de la ropa y el cabello serán anunciadas por el/la agente a cargo en ese momento.

#### Referencias:

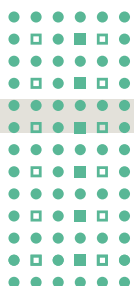
- Protocolo de manejo en consulta ambulatoria programada en el contexto de la pandemia COVID-19.
- Protocolo INTI

## **2. Ingreso y egreso de la persona a medir:**

- La persona a medir debe utilizar el cubrebocas, salvo en el momento del ingreso a cabina de escaneo, donde la persona queda aislada.
- Sanitización de suela del calzado mediante alfombra.
- Se verifica el resultado del Autodiagnóstico de la aplicación Cuidar Covid19-AR de la persona.
- Se realiza el control de la temperatura (con termómetros infrarrojo). Si presenta fiebre mayor o igual a 37,5° C no puede ingresar, en ese caso se deberá activar el Protocolo de aislamiento.
- Sanitización de manos con alcohol en gel o alcohol al 70%, se entrega un par de guantes de látex y un tapabocas, que deberá colocarse y mantener puestos durante todo el proceso.
- Se le proporcionan las consignas para la realización de la medición a una distancia mínima de 2 m. Necesidad de cofias/ banditas sujetadoras de cabello, etc.
- La persona a medir deberá acomodarse el cubrebocas por arriba de la línea del mentón al ingresar a la cabina del escáner (el equipo utiliza el mentón como punto principal de referencia) y luego de su salida de dicha cabina deberá volver a acomodárselo correctamente.
- La duración máxima de todo el proceso de medición, desde ingreso, medición corporal y egreso no deberá ser mayor a 15/20 minutos.
- En caso de estornudo o tos de la persona a medir, se procederá a ventilar toda la cabina por 10 minutos y luego se pulverizará la cabina con alcohol al 70%, antes de recibir a la próxima persona.
- Se le enviará el resultado de su escaneo y medidas corporales vía e-mail con posterioridad, en el caso de que no reciba el papel.
- Al finalizar el proceso de cada turno, los operadores del estudio procederán a la desinfección y sanitización de las zonas de registro de datos, vestidor y cabina de escáner; luego, se realizará la eliminación de los elementos de seguridad descartables utilizados.

## **3. Elementos de Protección Personal para personal de INTI que serán de uso obligatorio:**

- Se sugiere que en lo posible los operadores hayan recibido al menos una dosis de vacuna contra COVID 19. El operador deberá estar capacitado en cuanto al protocolo Preventivo de Higiene y Seguridad para el SARS-CV-2 de INTI.
- Los EPP son individuales, por lo que no se deben compartir.





- Utilizar respiradores de libre mantenimiento N95 o similar, como el barbijo quirúrgico, guantes con resistencia a la rotura, cofia y camisolín repelente a fluidos sólo si van a realizarse procedimientos en los que se espere la generación de aerosoles.
- Utilizar protección facial o anteojos de seguridad.
- Estar provisto de Ropa de trabajo acorde a la tarea y dependiendo de la función, con mangas largas, en el caso de la ropa no descartable se deberá incrementar su frecuencia de lavado.
- Los elementos de protección contra el coronavirus deberán ser preferentemente descartables o lavables y no deberán interferir con los EPP necesarios para desarrollar la tarea en forma segura.

### → **Comunicación**

Será colocada a la vista de los voluntarios a medir, la siguiente información:

- Folletería donde indica los procedimientos.
- El presente Procedimiento.
- Afiches según Anexo 1 y 2 de la Res. 29-2020 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- Cartelería de Aforo máximo del espacio disponible para limitar la cantidad de personas al mismo tiempo.
- Cartelería de Distanciamiento en piso para ordenar filas de personas.
- Toda comunicación que actualice las aquí expuestas y solicitadas.

### → **RECOMENDACIONES Respecto al lugar disponible**

- Instalar Dispensers fijos de alcohol en gel y pulverizados de alcohol al 70%, en las cercanías del acceso de entrada, para facilitar la sanitización de personas y objetos.
- Instalar alfombra sanitizante en el acceso de entrada.
- Mantener una adecuada ventilación del lugar en forma regular, se debe renovar el aire garantizando una circulación cruzada de ingreso y egreso del mismo, mediante aperturas de puertas y ventanas.
- Verificar la distancia entre las áreas de trabajos de forma tal que se respeten los 2 metros mínimos de distanciamiento. Se recomienda instalar una barrera física en el Puesto de Operador de PC.

### → **Procedimientos Generales (Ver en Protocolo INTI)**

- Recomendaciones Uso Correcto de Tapaboca
- Higiene de Manos con Agua y Jabón o Soluciones a Base Alcohólicas
- Higiene Respiratoria

